



Iniciativa de Pago Oportuno a pymes de México pasará a votación en Cámara de Diputados



La iniciativa de Pago Oportuno, que reduce el tiempo de pago de facturas a pequeñas y medianas empresas (pymes) a 45 días de hasta 120, fue aprobada por la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados de México, a través de una reforma al artículo 83 Bis del Código de Comercio.

La iniciativa se presentó en octubre de 2021 por medio de la Secretaría de Economía, comandada en aquel entonces por Tatiana Clouthier, quien luego de su reciente renuncia al cargo ha sido sustituida por la exjefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro.

La iniciativa de Pago Oportuno surge en un contexto donde **entre 39 y 55% de las pymes y startups en México sufre un retraso en el pago de facturas por parte de sus clientes**, de acuerdo con la *Radiografía del Emprendimiento en México 2021*, de la Asociación de Emprendedores de México (ASEM).

La reforma aprobada busca incentivar el flujo de efectivo de las pequeñas y medianas empresas (pymes) y el fortalecimiento de la economía.

La falta de liquidez de estas empresas ha sido incluso una oportunidad de negocio para algunas fintech que han llenado la falta de financiamiento para seguir operando a través de modelos basados en el factoraje.

[Iniciativa de Pago Oportuno a pymes de México pasará a votación en Cámara de Diputados \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)